admitidos y excluidos, hechas públicas por Resolución de 5 de noviembre de 2001 (D.O.E. n.º 130, de 10 de noviembre), con la inclusión en las mismas de los aspirantes provisionalmente excluidos que han subsanado errores u omisiones y con las exclusiones definitivas que se derivan del periodo de subsanación de defectos y reclamaciones.

SEGUNDO.—Las listas definitivas comprendiendo la relación de los aspirantes que han subsanado errores u omisiones y la relación de aspirantes definitivamente excluidos se expondrán en la Consejería de Presidencia, Paseo de Roma, s/n de Mérida y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

TERCERO.—De conformidad con lo dispuesto en la Orden de convocatoria, el primer ejercicio se celebrará en las fechas, horas y lugares que se especifican para cada una de las Especialidades convocadas en Anexo a esta Resolución. Los aspirantes deberán ir provistos con bolígrafo azul o negro, así como del D.N.I. pasaporte o carné de conducir.

CUARTO.—Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal como establecen los artículos 114 y 115 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 12 de diciembre de 2001.

El Director General de la Función Pública, TOMAS GUERRERO FLORES

ANEXO

CUERPO TECNICO

TRIBUNAL N.º I

Especialidad: ADMINISTRACION FINANCIERA

FECHA: 10-01-02

LUGAR: CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

(SALA DE JUNTAS)

Paseo de Roma, s/n., Mérida

HORA: 17,00 horas.

TRIBUNAL N.º 2

Especialidad: DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES FECHA: 20-12-01

LUGAR: CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO Paseo de Roma, s/n., Mérida HORA: 9.30 horas.

TRIBUNAL N.º 3

Especialidad: ADMINISTRACION GENERAL

FECHA: 19-1-02

LUGAR: ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Avda. de la Libertad, s/n., Mérida

HORA: 9,00 horas.

TRIBUNAL N.º 4

Especialidad: ARQUITECTURA TECNICA

FECHA: 28-1-02

LUGAR: ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Avda. de la Libertad, s/n., Mérida

HORA: 9,00 horas.

TRIBUNAL N.º 5

Especialidad: BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION

FECHA: 5-2-02

LUGAR: ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Avda. de la Libertad, s/n., Mérida

HORA: 10,00 horas.

TRIBUNAL N.º 7

Especialidad: INGENIERIA TECNICA AGRICOLA

FECHA: 23-1-02

LUGAR: CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

(SALA DE JUNTAS)

Avda. de Portugal, s/n., Mérida

HORA: 10.00 horas.

TRIBUNAL N.º 8

Especialidad: INFORMATICA

FECHA: 28-1-02

LUGAR: ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Avda. de la Libertad, s/n., Mérida

HORA: 9,00 horas.

RESOLUCION de 12 de diciembre de 2001, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de admitidos y excluidos, para participar en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 4 de julio de 2001, para el acceso a puestos vacantes de

personal funcionario pertenecientes al Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura por el procedimiento de promoción interna.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la Orden de 4 de julio de 2001, publicada en el D.O.E. n.º 83, de 19 de julio, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura por el procedimiento de promoción interna esta Dirección General de la Función Pública

RESUELVE

PRIMERO.—Elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, hechas públicas por Resolución de 5 de noviembre de 2001 (D.O.E. n.º 130, de 10 de noviembre), con la inclusión en las mismas de los aspirantes provisionalmente excluidos que han subsanado errores u omisiones y con las exclusiones definitivas que se derivan del periodo de subsanación de defectos y reclamaciones.

SEGUNDO.—Las listas definitivas comprendiendo la relación de los aspirantes que han subsanado errores u omisiones y la relación de aspirantes definitivamente excluidos se expondrán en la Consejería de Presidencia, Paseo de Roma, s/n de Mérida y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

TERCERO.—De conformidad con lo dispuesto en la Orden de convocatoria, el primer ejercicio se celebrará en las fechas, horas y lugares que se especifican para cada una de las Especialidades convocadas en Anexo a esta Resolución.

Los aspirantes deberán ir provistos con bolígrafo azul o negro, así como del D.N.I., pasaporte o carné de conducir.

CUARTO.—Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal como establecen los artículos 114 y 115 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 12 de diciembre de 2001.

El Director General de la Función Pública, TOMAS GUERRERO FLORES

ANEXO

CUERPO ADMINISTRATIVO

TRIBUNAL N.º I

Especialidad: ADMINISTRACION GENERAL OPERADOR DE INFORMATICA

FECHA: 12-1-02

LUGAR: CENTRO UNIVERSITARIO DE MERIDA. ESCUELA POLITECNICA

C/. Calvario, 4, Mérida HORA: 10,00 horas.

TRIBUNAL N.º 2

Especialidad: DELINEANTE FECHA: 18-1-02

LUGAR: ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Avda. de la Libertad, s/n., Mérida

HORA: 10,00 horas.

RESOLUCION de 12 de diciembre de 2001, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de admitidos y excluidos, para participar en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 4 de julio de 2001, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario pertenecientes al Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura por el procedimiento de promoción interna.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la Orden de 4 de julio de 2001, publicada en el D.O.E. n.º 83, de 19 de julio, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura por el procedimiento de promoción interna, esta Dirección General de la Función Pública

RESUELVE

PRIMERO.—Elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, hechas públicas por Resolución de 5 de noviembre de 2001 (D.O.E. n.º 130, de 10 de noviembre), con la inclusión en las mismas de los aspirantes provisionalmente excluidos que han subsanado errores u omisiones y con las exclusiones definitivas que se derivan del periodo de subsanación de defectos v reclamaciones.